



Ayuntamiento de Portaje

Expediente nº: 150/2025

Pliego de condiciones

Procedimiento: Barra Plaza Festejos Taurinos 2025

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA AUTORIZACIÓN DE USO ESPECIAL DE TERRENO MUNICIPAL PARA INSTALACIÓN DE BAR EN LA PLAZA DE TOROS (Plaza de la Constitución) DURANTE LOS FESTEJOS DE AGOSTO 2024

PRIMERA.- Objeto del contrato.

Constituye el objeto del contrato la autorización de uso especial de una porción de terreno de propiedad municipal, sito en la Plaza de la Constitución de Portaje, de aproximadamente 40 metros cuadrados de superficie, para ubicar en el mismo una "barra exterior" para servicio público de BAR durante las fiestas de Agosto de 2025 en la localidad de PORTAJE, y con carácter exclusivo en el recinto.

SEGUNDA.- Duración del contrato.

La duración del contrato será desde el día 31 de Julio de 2025 hasta el día 4 de Agosto de 2025, ambos inclusive, incluido el tiempo de montaje y desmontaje de la barra exterior.

TERCERA.- Precio del contrato y forma de pago del mismo.

El precio mínimo de licitación del contrato será de 700,00 euros, mejorable al alza por parte de los licitadores. El pago del precio de remate por parte del adjudicatario habrá de realizarse antes del día 23 de Julio de 2025 mediante transferencia bancaria a favor del Ayuntamiento. En el caso que no se efectúe dicho pago dentro del plazo fijado, la adjudicación se efectuaría a favor del siguiente adjudicatario, quien tendría de plazo hasta el día 28 de Julio de 2025. En el supuesto de nuevo impago del precio, el contrato quedaría desierto y el Ayuntamiento podría concertarlo con cualquier otro interesado.

CUARTA.- Forma de adjudicación del contrato y plazo de presentación de las ofertas.

La forma de adjudicación será la del contrato mediante procedimiento abierto y con un único criterio de adjudicación de mejor precio. Será el de pujas a la llana en sobre cerrado.

La adjudicación se realizara a favor del licitador que ofrezca el precio más alto, siempre que cubra el tipo mínimo de licitación. A la oferta se acompañará fotocopia del D.N.I.

El plazo de presentación de ofertas será desde la fecha de convocatoria, hasta el próximo día 16 de Julio (miércoles) a las 14:00 horas.

La adjudicación se realizará por parte del Sr. Alcalde, en presencia de otro miembro de la Corporación y asistidos por funcionario/a del Ayuntamiento, será pública y se efectuará el viernes 18 de Julio a las 11:00 horas en el Ayuntamiento.

QUINTA.- Derechos del contratista.

El adjudicatario tendrá derecho al montaje de una barra exterior en el terreno municipal cuya autorización de uso concede el Ayuntamiento, durante los días previstos en el presente Pliego, y a su riesgo y ventura. La explotación de dicho bar será de su exclusiva cuenta, sin que pueda exigir del Ayuntamiento compensación de tipo alguno.

SEXTA.- Obligaciones del contratista.

El adjudicatario deberá cumplir con las obligaciones legales de todo tipo que correspondan por el





Ayuntamiento de Portaje

montaje y explotación de la barra, sin que pueda comunicar al Ayuntamiento responsabilidad alguna por el incumplimiento de las mismas.

Deberá igualmente ceñirse en cuanto al montaje de la barra al espacio que para ello viene siendo tradicional en la localidad.

SÉPTIMA.- Causas de rescisión del contrato.

Será causa de rescisión de la adjudicación el no pago del precio establecido por el Ayuntamiento dentro de los plazos establecidos para ello.

En Portaje, a fecha en firma electrónica.

EL ALCALDE
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
Fdo. David Ramos Sánchez

